



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, sita en la Avenida Insurgentes número 600 de la Colonia Gonzalo Guerrero, previa convocatoria realizada por el **Licenciado Enrique Miguel Paniagua Lara**, Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a los miembros del Comité, **Dr. Miguel Arroyo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador General de Administración y Finanzas; **Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez**, Vocal del Comité de Transparencia y Coordinador General de Educación Básica; **Dra. María Cristina Coronado Cruz**, Vocal del Comité de Transparencia y Coordinadora de Planeación; y, **Doctor Rafael Ignacio Romero Mayo**, Vocal del Comité de Transparencia y Coordinador de Educación Media Superior y Superior Subsecretaría de Planeación; todos de los Servicios Educativos de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios Educativos de Quintana Roo, conforme al siguiente orden del día:

- I. Bienvenida;
- II. Verificación del quórum legal;
- III. Presentación de la Tabla de Aplicabilidad para el Ejercicio 2018;
- IV. Aprobación y notificación;
- V. Clausura de la sesión;

PRIMERO. Bienvenida. En uso de la voz el Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y Secretario del Comité de Transparencia, Licenciado Enrique Miguel Paniagua Lara, agradece la asistencia a todos los miembros del Comité para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, de acuerdo al Calendario de Sesiones aprobado en sesión del diecinueve de diciembre de 2017, dando la bienvenida a los asistentes.

SEGUNDO. Verificación del quórum legal. En uso de la voz el Lic. Enrique Miguel Paniagua Lara, secretario del Comité verifica la asistencia de los miembros que conforman el Comité, dando constancia de que se encuentran cinco integrantes; por lo que se declara abierta la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Servicios Educativos de Quintana Roo

Av. Insurgentes No. 600, Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 77020. Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel. (983) 835 0770

QROO.gob.mx/seq



TERCERO. Presentación de la Tabla de Aplicabilidad para el Ejercicio 2018. En uso de la voz el Lic. Enrique Miguel Paniagua Lara, Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, expone lo siguiente:

Antecedentes. En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Número CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2017, por medio del cual se modifican los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* que debe difundir **Los Servicios Educativos de Quintana Roo**, como sujeto obligado, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como derivado de la observaciones realizadas por el órgano garante, Instituto de Acceso a la Información Pública y Acceso a la Información Pública (IDAIPQROO).

Modificación. Atento a lo anterior, se comunica al Comité de Transparencia que derivado de las observaciones realizadas por el órgano garante *Instituto de Acceso a la Información Pública y Acceso a la Información Pública (IDAIPQROO)*, se agregaron como nuevas obligaciones las contenidas en las fracciones XII, XVIII, XXVI, XXXIV, XXXVI y XLII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Asimismo, de acuerdo a los *Lineamientos Técnicos Generales*, de 18 de diciembre de 2017, también se modifican los criterios sustantivos y adjetivos respecto de cada fracción del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, para cada rubro de información contenida en los formatos oficiales que publicará y actualizará la Secretaría de Educación en el portal de internet y en la Plataforma Nacional.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Actualización. Por lo anterior, se presenta al Comité la nueva Tabla de Aplicabilidad que será vigente para el Ejercicio 2018, asignando como nuevas fracciones XII, XVIII, XXVI, XXXIV, XXXVI y XLII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, de acuerdo a las facultades de cada área previstas en el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, de 26 de diciembre de 2014, misma que se adjunta a la presente acta como **ANEXO I**

CUARTO. Aprobación y notificación. Una vez que se ha hecho de conocimiento a los miembros del Comité de Transparencia el contenido de la nueva Tabla de Aplicabilidad para el Ejercicio 2018, aprobada en sesión del Comité para efecto de que el sujeto obligado, los Servicios Educativos de Quintana Roo, cumpla con las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Por lo anterior, se tiene por notificados para los efectos legales correspondientes

QUINTO. Clausura de la sesión. Acto seguido el Secretario del Comité da cuenta de que no hay puntos del orden del día pendientes por desahogar, por lo que cede el uso de la palabra al Presidente del Comité, quien declara cerrada la presente sesión siendo las doce horas cinco minutos del día de su inicio, levantándose al efecto la presente acta y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

Dr. Miguel Arroyo Martínez
Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador
General de Administración y Finanzas



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Lic. Enrique Miguel Paniagua Lara
Secretario del Comité de Transparencia
y Titular de la Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la Información
Pública

Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo
Vocal del Comité de Transparencia y
Coordinador General de Instituciones
Formadoras de Docentes

Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez
Vocal del Comité de Transparencia y
Coordinador General de Educación
Básica

Dra. María Cristina Coronado Cruz
Vocal del Comité de Transparencia y
Directora de Planeación

La presente hoja de firmas corresponde a acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios Educativos de Quintana Roo, de fecha día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho.